

LA AVENTURA DE MATÍAS

Daniel COSIO VILLEGAS

MATÍAS ROMERO escribía a Keller Rigaud, vecino de Cacaohuatán, Chiapas, una carta fechada el 31 de mayo de 1878; en ella le agradecía ciertos informes optimistas que comentaba así:

... no es posible hacerme ilusiones. Por espacio de ocho años me ocupé con entusiasmo de la suerte de Soconusco; le procuré cuantos bienes me permitió hacerle la posición que entonces guardaba en el gabinete del señor Juárez; hice el sacrificio de irme a vivir allá, y no omití esfuerzos para hacerle beneficios. Tengo la conciencia de haberle hecho algunos, y el resultado de todo esto ha sido una verdadera catástrofe para aquel lugar: el asesinato de todas las personas que estaban por el progreso del país; el incendio de sus bienes, el robo de sus propiedades y la indiferencia y el destierro de sus familias. Por lo que a mí toca, se me destruyó cuanto allí tenía, y salvé la vida gracias a que por accidente no estuve allí al tiempo de la catástrofe. Después de estos lamentables sucesos, no me es posible seguir haciendo lo que antes hice por el Soconusco; no por rencor, porque no lo abrigo; no por miedo, porque no espero volver allí ni me queda nada que pueda destruirse; tampoco por egoísmo, porque no lo siento; sino porque temo, y no sin razón, que cualquier esfuerzo mío en favor de esa tierra fuera contraproducente, y en vez de producirle un bien, no hiciera más que procurarle una reacción de la barbarie contra la civilización, que causaría nuevas desgracias, ocasionaría nuevas víctimas y haría retroceder a ese Departamento muchos años en el camino del progreso.¹

No todas sus cartas de esa época alcanzan un acento apocalíptico tan desgarrador; pero en ninguna deja de brotar la irritación o el escepticismo. A Francisco Díaz Covarrubias, entonces ministro de México en Guatemala, le sostiene que lo ha engañado el presidente Barrios al asegurarle que no se recargó el impuesto de exportación al café destinado a México,² o le expresa la opinión irracional de que ganaríamos mucho si Guatemala se resolviera en verdad a no ratificar la

convención de límites del 7 de diciembre de 1877.³ Cuando Carlos Escobar, vecino de Tapachula, se queja de sufrir la hostilidad de las autoridades fronterizas de Guatemala por su amistad con él, Romero le escribe por la última vez, pues juzga imposible una relación amistosa “con quien sufre tal perturbación del sentido común”.⁴

Más destemplado todavía fue su comentario al general José Ceballos, quien le rogaba su solicitud para que el Congreso mexicano lo “rehabilitara”, o sea que le devolviera su nacionalidad, perdida por haber servido a un gobierno extranjero. Ceballos, uno de los puntales militares y políticos del presidente Lerdo de Tejada, creyó necesario abandonar el país al caer éste; va a dar a Guatemala, donde busca un medio de ganarse la vida, y lo encuentra como director de la Academia militar. Romero le dice tajantemente que ha sabido con “verdadera pena” que sirve al general Justo Rufino Barrios, presidente de Guatemala; le pronostica que se desencantará de él como antes le ocurrió a otro nombrado general mexicano, y concluye con el anuncio ominoso de que será difícil conseguir su rehabilitación.⁵

José López Uruga, en efecto, también fue a parar a Guatemala después de la derrota del ejército y del gobierno conservadores. Allí escribió un tratado en que se aconsejaba una adaptación de los sistemas prusianos de reclutamiento. Después alcanzó tanta prominencia, que no sólo llegó, como general de división y mayor general, a representar al ejército y al gobierno de Guatemala en hechos tan importantes como el famoso convenio de paz de Chalchuapa de abril de 1876,⁶ sino que esa misma prominencia se interpretó como un designio de Barrios de ponerlo al frente del ejército que haría la guerra a México y aplicar así lo de que no hay mejor cuña que la del propio palo.⁷ López Uruga sufrió a su tiempo el desencanto de Barrios: para noviembre de 1877 cambió su destierro de la ciudad de Guatemala por el de San Francisco, California.* Y desde allí le escribe a Matías Romero asegurándole que la

* Véase JOSÉ LÓPEZ URUGA, *Réplica de... a D. José Rufino Barrios*. Imprenta “El Coyote”, San Francisco (California), 1878; 34 pp.

contestación de éste a Barrios le parece insuficiente, y que debe “hacerse algo positivo”; por eso entiende crear en la frontera guatemalteca una fuerte guarnición mexicana, a cuyo frente esté un jefe inteligente y libre de rencillas locales. También prevé que toda la América Central se aliaría a México para derrocar por las armas a Barrios. En esa empresa de profilaxis, López Uruga se asociaría gustoso al gobierno de México.⁸

Matías Romero llegó a esa exaltación extrema de afectos y pasiones muy a pesar suyo, y, puede decirse, defendiéndose de sí mismo palmo a palmo. Seis meses antes de aquella carta apocalíptica, ya desesperaba del porvenir de Soconusco, “país desgraciado”; juzgaba que se había perdido cuanto adquirió en él, y que lo estaba “irremisiblemente”. Sin embargo, declara a su representante en Tapachula la intención de no vender nada, y aun lo instruye para no recibir siquiera proposiciones en tal sentido.⁹ Y esto a pesar de que ese mismo representante le dijo tres meses antes que la inquina de Barrios contra Romero convertía en un verdadero desperdicio cuanto dinero se invirtiera en sus fincas, sobre todo en el Cafetal Juárez, ocupado ya por extraños, quienes lo poblaban de ganado, lo desmontaban y sembraban como si fuera propio.¹⁰ De hecho, Matías Romero se había anticipado en el temor de que Barrios, sólo por ser su amigo y corresponsal, podía perjudicar los intereses y aun la vida de su representante; por eso le suplicaba que cesara de escribirle, abandonando “todo lo que me concierne”.¹¹

El representante, por su parte, confirmaba en julio de 77 los temores que Romero había expresado en mayo, cuando declaraba que, “con toda sinceridad”, preferiría no volver a escuchar en toda su vida la palabra Soconusco, además de creer imprudente ir más allá de limpiar el Cafetal, y, a lo sumo, trasplantar del almacigo las matas todavía útiles. Se fundaba en que aún estaba pendiente la gran cuestión de fijar los límites internacionales entre Guatemala y México; dentro o fuera del gabinete del presidente Díaz, Barrios le achacaría cualquier decisión del gobierno mexicano. Quizá podría evitarlo desdiciéndose públicamente de los cargos que

por la prensa hizo a Barrios en julio de 76; pero proceder así era indecoroso, y no lo haría de ninguna manera. Por eso, concluye que

hay un peligro constante, no ya de la gente de Soconusco, cuyos instintos salvajes, por desgracia, conozco muy bien... , sino de Barrios y de la gente de Guatemala, de destruir cuanto fuere mío.¹²

No eran éstos meros presentimientos o especulaciones, pues su socio, José Martínez, le comunicó los resultados de una visita suya hecha a principios de 1877: el Cafetal Juárez, propiedad de ambos, estaba ocupado por guatemaltecos, y alguien había construído en él un corral; un tal Gabriel Barberena levantaba un edificio en el rancho El Mango, de Matías Romero, y los indios de Tajumulco ocupaban el terreno por órdenes de las autoridades de Guatemala. Y todo esto sin contar con que el ganado de Romero había desaparecido ya.¹³ Una semana antes de recibir tan ingratas noticias, un alemán optimista, dueño del cafetal La Noria, le aseguraba que aun cuando ciertamente la vida de Romero correría peligro si regresaba a Soconusco, no lo habría para sus bienes si los ponía en sociedad con alguien.

Matías Romero había confinado durante varios años, primero su desconfianza y después su resentimiento contra Barrios, al comentario privado hecho en una carta o en una conversación; pero de mediados de julio de 76 a fines de febrero de 77, es decir, durante ocho meses, publica una larga serie de frecuentes artículos que recoge después en un volumen titulado sobriamente *Refutación a las increpaciones hechas al C. Matías Romero por el gobierno de Guatemala*.¹⁴ En efecto, el ministro de Relaciones de Guatemala, Marco Aurelio Soto —joven hondureño, agradable, desenvuelto, y cuya privanza con Barrios se atribuía a su habilidad para “contar” los votos en las elecciones presidenciales¹⁵—, envió el 5 de febrero de 1875 a su ministro en México, Ramón Uriarte, cinco gruesos expedientes, que para mayor seguridad condujo como correo diplomático Vicente Carrillo. El primero se refiere al incendio del Cafetal Juárez, y por él

... se advierte que Matías Romero mandó incendiar casas y ranchos del pueblo de Tajumulco, con la mira de ahuyentar a los moradores y adueñarse de los terrenos; el segundo se refiere a los autores del incendio del paraje de Totaná, que procedían de Soconusco, enviados por Matías Romero... El cuarto prueba que la invasión de Guatemala de junio anterior por fuerzas federales mexicanas y emigrados guatemaltecos, fue dirigida por Matías Romero... El quinto comprueba nuevos atentados de Matías Romero para apoderarse de terrenos de Sibinal.¹⁶

Uriarte entrega en seguida los expedientes a José María Lagrúa, ministro de Relaciones Exteriores de México, y muy poco después, en una nota formalísima, reitera sus quejas contra Matías Romero, a quien su gobierno califica de amenaza para las buenas relaciones entre los dos países.¹⁷ Y para no dejar dormir el asunto, Soto instruye una vez más a Uriarte para protestar porque Matías Romero alienta al comandante de las fuerzas mexicanas en la frontera a invadir “más y más territorio de Guatemala”; en ese caso, “el gobierno de Guatemala se verá en la necesidad de defender[lo], así como el pundonor y la dignidad nacionales”. Todavía más: Soto le manda a Uriarte una carta personal, autógrafa, del “general presidente” Barrios, para que la entregue en las mismísimas manos del general Ignacio Mejía, ministro mexicano de la Guerra, repitiendo esas aseveraciones.¹⁸ Y por si algo faltara, Barrios hacía llegar para su publicación en los diarios mexicanos correspondencias “espontáneas” de Guatemala acerca de las fechorías de Romero.¹⁹

El gobierno de México, que presentaba quejas frecuentes sobre invasiones de su territorio hechas por autoridades civiles y militares de Guatemala, creyó que se mostraba imparcial dando un carácter oficial a las acusaciones contra Matías Romero, de modo que algo más que la esencia de ellas apareció impreso en la *Memoria* de la Secretaría de Relaciones Exteriores de 1876.²⁰

¡POBRE MATÍAS ROMERO! Nacido en Oaxaca, tenía 37 años de edad al iniciar su aventura soconusqueña. Era un hombre bajo y de pocas carnes, que ganaba cierta respetabilidad física

a fuerza de mantenerse muy erecto y de atizar repetidamente el fulgor de una barba partida a la mitad del mentón. Fue, además, criatura frágil: víctima de frecuentes ataques epilépticos, de jaquecas que manchaban de negro su horizonte visual, y de un riñón caprichoso que lo flagelaba con la prontitud y la sorpresa del rayo. Pero era hombre de gran carácter, metódico, tenaz y de una seriedad de propósitos casi trágica. Muy joven, presenció en Estados Unidos la destrucción desoladora de la Guerra Civil y el desbordamiento económico que siguió. Por eso, y porque, a semejanza de su maestro y protector Benito Juárez, era hombre de acción ante todo, y sólo secundariamente especulativo, creyó en el progreso material hasta extremos que quizás no alcanzó ninguno de sus contemporáneos liberales.²¹

Después del trago de representar a México en Washington durante la Intervención, regresó al país y pronto ocupó la vacante de ministro de Hacienda, que dejó José María Iglesias a los seis meses de triunfar la República Restaurada. De enero de 68 a junio de 72, puso en orden la hacienda pública y trazó planes de gran alcance para llevar las finanzas oficiales a la altura de las necesidades de un país nuevo. Las ideas rutinarias de la época, un Congreso que se sentía libre y gozaba ejercitando su independencia del Ejecutivo y el menguado prestigio político de Juárez, amargaron su vida y en gran medida frustraron sus planes. Por eso, vencida la revuelta de La Noria, renunció al ministerio de Hacienda para dedicarse a los negocios: creía poder enriquecerse en ellos, y de paso contribuir al progreso económico del país. Por eso aconseja a su hermano Cayetano que regrese a México, donde "hay muchos negocios: con poco capital y algún trabajo, se puede hacer una fortuna en pocos años". Para ello, le recomienda hacer agricultura en el Soconusco.²²

Desde agosto de 1871, y aun antes, comenzó a explorar las posibilidades de la tierra elegida, y ciertamente para febrero de 72 tenía resuelto irse a ella, y no, por ejemplo, a Baja California.²³ Escribe a tres o cuatro personas de la región sobre las perspectivas de los árboles "de goma elástica"; pide que le digan cómo es el árbol, qué tamaño tiene, si hay algu-

nos todavía en la región, si no se destruye la goma, cuántos quintales dan al año, el costo posible de plantar unos 10,000, y el tiempo para entrar en producción e iniciarse la recuperación de lo invertido.²⁴ También escribe preguntando si hay en el Soconusco agua suficiente "y con las caídas necesarias para establecer motores de ruedas eléctricas"; sólo que, tratándose de asunto tan vitalmente importante, exige informes "detallados y exactos".²⁵ Asimismo, pregunta a casas especialistas de Londres sobre los mejores procedimientos para conservar la carne, y esperando que los informes sean alentadores, ofrece comprar una finca ganadera por 50,000 pesos, la mitad a pagar en un año y el resto en dos, sin cargo alguno de intereses.²⁶

Matías Romero era un emprendedor de pura sangre, ya que en él se daban la visión, el método y la entereza, sabiamente dosificadas. Desde 1869 reflexionaba que, vencidos sus enemigos tradicionales, México se encaminaba hacia la paz, y el gobierno, por consiguiente, debía promover el aprovechamiento de las riquezas nacionales; pero se daba cuenta de que es difícil encarrilar hacia la prosperidad a un país estancado. Por eso, el gobierno debía "hacer una prueba" concentrando sus esfuerzos en una región; si el éxito coronaba el esfuerzo, se extendería a todo el país esa política de mejoramiento económico. El gobierno eligió para su experiencia al Soconusco, por sus grandes riquezas naturales y su accesibilidad por el litoral del Pacífico. Comenzó por hacer un estudio económico de la región, y de él, y de otros datos, surgió un plan completo. La primera medida era negociar con Guatemala tratados de límites, comercio y extradición, para conseguir seguridad y ventajas comerciales. Mientras esto se lograba, en Soconusco debía haber una guarnición federal capaz de hacer respetar la soberanía de la nación y dar seguridad a sus habitantes, y mientras llegaba y se establecía, éstos debían contar con armas para su defensa propia.

Un reconocimiento científico de las costas indicaría el mejor puerto, que se habilitaría para el comercio de altura. Se abriría, desde luego, un camino carretero que pusiera en comunicación a Soconusco no tan sólo con las regiones cir-

cunvecinas, sino con el centro mismo del país, el mejor mercado interior para sus productos. Paralelamente, se prolongaría la comunicación telegráfica hasta alcanzarlo, y se perfeccionaría la comunicación postal. Debía también estimularse la inmigración, tanto nacional como extranjera, para aumentar rápidamente la población. En fin, habría que conceder inicialmente primas a la exportación de los productos, y, en todo caso, dar las leyes y disposiciones administrativas encaminadas a un comercio de tránsito intenso.

Matías Romero aseguraba que de este plan ya se había puesto en práctica cuanto dependía del poder ejecutivo, y que ahora tocaba al legislativo moverse para aplicarlo cabalmente.²⁷ Pero cuando el Ejecutivo recibe del Legislativo facultades extraordinarias para combatir la revuelta de La Noria, Matías Romero no vacila en usar de ellas en favor de Soconusco. Por ejemplo, no podía iniciarse el reconocimiento del litoral sin una embarcación, que no existía. Romero, entonces, ordena al cónsul mexicano en San Francisco (California) la compra de una gran lancha para el puerto de Soconusco; en Nueva York, la de una imprenta capaz de tirar un semanario, más doscientos rifles Spencer para las fuerzas de seguridad del Estado; ofrece a la Compañía del Ferrocarril de Panamá un subsidio a los barcos que toquen puertos mexicanos del Pacífico, entre los cuales quedaría incluido alguno de Chiapas; rebaja los derechos de exportación a los productos mexicanos que vayan a Guatemala por la frontera chiapaneca, y una semana antes de separarse del ministerio de Hacienda consigue de Juárez un decreto que abre al tráfico de cabotaje el puerto de Ocoz. Cuando le comunica alguna de estas buenas nuevas al gobernador del Estado, le dice satisfecho: "ya verá usted que no se desatienden aquí los intereses de esa frontera, sino que, por el contrario, se procura su desarrollo en cuanto es posible".* La manía socio-

* Matías Romero, en rigor, había dejado una constancia pública de sus favores al Soconusco: *Expediente de la Secretaría de Hacienda respecto de las medidas propuestas y acordadas para impulsar el desarrollo... del Departamento de Soconusco, 1870-71*. Imprenta del Gobierno, México, 1871; 186 pp.

nusqueña de Matías Romero alcanzó las proporciones necesarias para confesar que

el empeño que he tomado en favor del Soconusco me ha valido aquí [en la Capital] ataques y burlas. Los que no pueden comprender los sentimientos nobles del corazón humano, atribuyen todo a mezquindades. Hay quien diga que he comprado todo el Soconusco.²⁸

Matías Romero, por supuesto, no compró todo el Soconusco, ni se propuso jamás hacerlo; pero alguna tierra debió adquirir, y, como desconocía la región, fácilmente pensó en algunas de las fincas ya hechas, y cayó así en la idea de adquirir El Malacate, que Justo Rufino Barrios —o “José” Rufino Barrios, como le dijo toda su vida Matías Romero— tenía en territorio mexicano antes de adquirir en su país alguna significación pública. Usó de los buenos oficios de Sebastián Escobar, entonces gobernador de Chiapas, para comprarla; pero Barrios, que parecía inclinado a venderla, pues en 1871 ya era la segunda figura política y militar de Guatemala, tomó la resolución “inesperada” de conservarla. Romero declina primero la oferta de Escobar de adquirir su finca La Cahoa y los baldíos en Manacal, que Escobar tenía denunciados; más bien preferiría que éste denunciara en su nombre los intermedios entre El Malacate y el pueblo Unión de Juárez, pues “parece que están en buena posición” a despecho de su lejanía del mar.²⁹

En rigor, sólo podía guiarse por mapas primitivos o por los decires de unos cuantos conocidos que tenía en la región. Fiado en las alabanzas de Escobar y en la amistad que decía tener con Barrios, no desesperaba de adquirir la única finca cuyo nombre le era familiar; por eso, “para formarse una idea de su extensión y posición”, encarga al jefe de las armas de Tapachula un croquis de El Malacate,³⁰ y a Escobar le anuncia que no cerrará el trato hasta verla él mismo, si bien lo faculta para ofrecer desde luego “hasta nueve mil pesos a plazos o hasta ocho mil al contado” si surge la ocasión de comprarla.³¹ Vuelve Barrios a ofrecérsela en abril de 72, y su entusiasmo renace, de modo que, después de comentar que se

la han elogiado mucho, le pide su opinión sobre ella a un tapachuleño.³²

ROMERO SE SEPARA al fin del ministerio de Hacienda, y se lanza a la aventura: ³³ va primero al Estado de Veracruz para estudiar el cultivo del café, del tabaco y el algodón, este último cosechado ya en gran escala en la Costa de Sotavento; de allí pasa a Yucatán, donde ve los plantíos de henequén, “artículo del mayor porvenir en nuestra agricultura”; se trasladada en seguida a Tabasco, pues quiere apreciar el cultivo del cacao, y remata en Chiapas, lugar final de viaje tan azaroso como fructífero.³⁴ Después de recorrer —a caballo, en diligencia, en vapor y a pie— 7,336 kilómetros en 134 días,³⁵ llega a la tierra de promisión, y pronto se declara “verdaderamente asombrado de la poderosa riqueza agrícola” del Soconusco, añadiendo que “toda ponderación no da idea de la realidad”. La tierra abunda y es baratísima, pues la hectárea se paga a unos treinta centavos.³⁶ Al llegar, Romero denuncia trescientas cincuenta de terrenos nacionales que forman el llamado Rancho del Zuchiate,³⁷ pues los creía adecuadísimos para la producción del hule y del algodón. Antes de sembrarlos, sin embargo, había que cortar “árboles seculares y de un tamaño colosal y de maderas exquisitas”. Por eso inquiere en Nueva York y San Francisco los precios de venta.³⁸ Pero como se le renueva la oferta de El Malacate,³⁹ se lanza a Quetzaltenango a ver a Barrios, a quien al fin conoce; pero no se “convienen” en el precio, que sobrepasa las posibilidades de Romero.⁴⁰ Barrios lo recibió “con grandes muestras de cariño”, y su manera franca, “unida a la sencillez de sus modales y a la energía de su carácter y a las ideas liberales y sentimientos patrióticos que expresaba, no menos que sus simpatías por México”, le encantaron, convirtiéndose desde luego “en su buen amigo y admirador”.⁴¹

Matías Romero viaja hasta la ciudad de Guatemala en marzo de 73 para obtener una concesión de corte de madera en el Petén, y encuentra entonces a Barrios encargado del poder ejecutivo. Conoce a los más altos personajes del gobierno, conversa con ellos y les reitera la necesidad de im-

pulsar la construcción de ferrocarriles, según lo hacía ya México. Barrios, que es el más entusiasta, le pide un proyecto de concesión; Romero se lo hace "al momento", y después de discutirlo, lo remite para su examen al general Palmer, representante en México de la empresa norteamericana Union Contract.⁴² También llegó "a tiempo" para ayudar a Barrios en la redacción de dos decretos, uno que sancionaba la tolerancia religiosa y otro que prohibía la inhumación de cadáveres en las iglesias,⁴³ hecho éste que le dará ocasión a Barrios para acusarlo después de inmiscuirse en la política interior de Guatemala.⁴⁴

Aunque no adquiere El Malacate ni consigue la concesión de corte de maderas,⁴⁵ sigue en buenas relaciones con Barrios. Le propone primero un contrato de sociedad para la plantación y cultivo de café en terrenos mexicanos situados al Norte de El Malacate, o en otros si los hay mejores,⁴⁶ y obra tan oficiosa y diligentemente, que intercede ante las autoridades de Tapachula para que encarcelen a tres emigrados guatemaltecos que planean asesinar a Barrios en una de sus visitas al territorio mexicano.⁴⁷

Pero Matías Romero no dejó de cometer algunas imprudencias. A Sebastián Escobar le aconseja en 1872 que las fuerzas de seguridad de Chiapas sean dotadas con rifles Remington, para que "así puedan competir con las armas que tienen los guatemaltecos".⁴⁸ Considera el hecho de que el gobierno mexicano decrete la apertura al comercio de cabotaje del puerto de Ocoz como "la manera más eficaz de decidir esta dificultad", o sea, si el puerto pertenece a México o Guatemala.⁴⁹ Cuando fue por primera vez, creyó advertir en Guatemala mucha simpatía hacia México, "y en los Departamentos contiguos, un verdadero deseo de agregarse" a él.⁵⁰

Pronto surgió el primer incidente en El Bejucal, cuyos habitantes fueron incluidos en un empadronamiento de las autoridades de Chiapas con resistencia armada de las guatemaltecas. Matías Romero reacciona instantáneamente: deplora que el jefe de la escolta mexicana se retirara del lugar sin que la guatemalteca hiciera una verdadera demostración de fuerza. Dos únicas soluciones cabían ante un hecho tan humi-

llante: o México se hacía respetar por la fuerza militar, o volvía pacíficamente al empadronamiento hasta que las autoridades guatemaltecas lo impidieran por la fuerza, para ganar así la ventaja moral de ser los agredidos.⁵¹ Dado ese incidente y la inseguridad general que Matías Romero empieza a advertir en cualquier actividad que en la frontera se emprenda, usa de su vieja amistad con el general Ignacio Mejía, ministro de la Guerra, para urgirle que despache al Soconusco un contingente respetable de fuerza federal.⁵² Y cuando se entera de las declaraciones del ministro mexicano de Relaciones Exteriores, según las cuales el gobierno federal es ajeno al incidente de El Bejucal, Romero las encuentra de una “precipitación inconcebible”, pues no “deben soltarse prendas a propósito de la nacionalidad de tal o cual punto de la frontera”. Y salta de ahí a una preocupación que no lo abandonaría ya: el gobierno mexicano debía concluir cuanto antes un tratado de límites con Guatemala.⁵³

Romero principia a actuar en ese sentido, y lo hace, en verdad, parsimoniosamente; pero, aun así, acaba por despertar suspicacias en la autoridad guatemalteca, lo mismo la local que la central. En agosto de 1873 escribe al gobernador del departamento guatemalteco de San Marcos anunciándole que el gobierno federal mexicano ha resuelto considerar como territorio nacional El Bejucal, y que por eso sus autoridades serán nombradas por las del Estado. Se lo cuenta en gracia a las “buenas relaciones que existen entre sus respectivos países”, y espera que “no haya ninguna dificultad en este sentido”.⁵⁴ A Barrios mismo le escribe poco después informándole de esa resolución.⁵⁵ En una carta posterior más amplia, no tiene empacho en calificarla de “un tanto precipitada” y contradictoria de la primera, agregando que, en todo caso,

este incidente, y los demás semejantes que puedan sobrevenir, demuestran la necesidad que hay de que México y Guatemala celebren cuanto antes un tratado de límites.

Y le recuerda que ha insistido en ese punto en cuantas ocasiones han conversado, pues las dificultades de negociarlo subirían si ocurriera antes un incidente “enojoso”.⁵⁶ La res-

puesta de Barrios lo alarmó; le contesta en seguida diciéndole con demasiada franqueza que atribuye al incidente mayor importancia que la real, y le recomienda prudencia:

No creo que el gobierno de México haya pensado invadir Guatemala con motivo de El Bejucal, y si Ud. hace aprestos militares, se prestará la conducta de Ud. a interpretaciones que podrían hacer difícil una situación que ahora me parece fácil... Recomiendo a Ud., por lo mismo, que medite bien lo que hace, y principalmente que vea con calma la cuestión y no haga demostraciones militares que no creo que den buen resultado. Si este incidente sirviera a Ud. para facilitar la conclusión de un tratado de límites, debería Ud. felicitarse de él.

Y todavía añade lo que le parecía un argumento contundente: sus enemigos nada pueden desear tanto como verlo comprometido en una disputa o en una guerra con México, pues será ésa la mejor oportunidad para recobrar el poder político perdido.⁵⁷ No satisfecho, se comunica con el presidente Lerdo de Tejada: una carta de Barrios le informa que está resuelto a resistir con las armas cualquier acción de las autoridades mexicanas en El Bejucal; en obsequio de la paz y de los intereses de dos pueblos hermanos, debe evitarse la guerra a toda costa, sin sacrificar, claro, ningún interés legítimo del país; por eso aconseja la negociación inmediata del tratado.⁵⁸

LAS COSAS, sin embargo, no iban a ser tan fáciles, pues Barrios hace publicar en el diario oficial *El Guatemalteco* una protesta contra la ocupación de El Bejucal, protesta en la cual repite las pretensiones de Guatemala a la propiedad de Chiapas y Soconusco. Romero se lo reprocha, dándole a entender que en esto no ha sabido superar la actitud de los conservadores de su país, y comenta:

La agregación de [Chiapas] a México, aun suponiendo que en su origen hubiera sido ilegal y violenta, es un hecho consumado que Guatemala está reconociendo de mil maneras.⁵⁹

Le informa que ha escrito a Lerdo sobre el asunto, pero que el presidente había reafirmado ya su decisión de ocupar ese

lugar antes de llegarle su carta, y que para hacerlo, avanzaban ya las fuerzas federales necesarias:

... me permito recomendar a Ud. la mayor prudencia en este negocio, que en sí vale poco, pero que puede llegar a tomar proporciones alarmantes.⁶⁰

Le comunica pocos días después que para el 14 de noviembre de 1873 llegarán esas fuerzas, y como teme la guerra, se le ocurre un "arbitrio fácil de realizar", que le comunicará de viva voz si Barrios viene pronto a El Malacate, o cuando menos a San Marcos.⁶¹

Barrios no echó en saco roto la sugestión, de modo que desde el pueblo de San Pablo anunció que el día 3 de enero de 1874 cruzaría la frontera para llegar a El Malacate. La visita se inició bajo malos auspicios, pues unos emigrados guatemaltecos se disponían a asesinarlo al cruzar un río, por el cual no pasó de casualidad. Fue tratado con grandes muestras de consideración y afecto. La fuerza federal, vestida de gran gala y con una banda militar a la cabeza, lo esperaba; Barrios le pasó revista y elogió su buen porte y disciplina. Se le ofreció un gran banquete en Tapachula, en el cual se pronunciaron varios brindis haciendo votos por su ventura personal y la prosperidad de su país, y por la pronta conclusión de un tratado de límites que acabara con las fricciones fronterizas. Barrios contestó que, a diferencia de los gobiernos reaccionarios de Guatemala por él depuestos, abrigaba sentimientos amistosos hacia México, y que por eso jamás consentiría que en su país se prepararan movimientos sediciosos contra él. Respecto de la cuestión de límites, también a diferencia de los gobiernos conservadores.

... creía que el honor y los intereses de las dos naciones exigían aceptar los hechos consumados y no volver la cosa hacia atrás para ocuparse de hechos pasados y cuestiones enojosas que, manejadas con poca cordura, podrían traer serias dificultades.

Por eso se inclinaba a un tratado de límites sobre la base de que cada país conservara el territorio que actualmente ocupaba y en el cual su autoridad era reconocida; esperaba que

un gobierno tan ilustrado y patriota como el de México aceptara ese principio.⁶²

Matías Romero no dejó pasar muchos días sin dar cuenta al presidente Lerdo de esa visita y enviarle un proyecto de tratado que convino con Barrios durante sus conversaciones en El Malacate.⁶³ Admitiendo que nadie parecía conocer el terreno a lo largo de toda la frontera, aconsejaba un tratado circunscrito por lo pronto a fijar la línea divisoria de Comitán al Pacífico, cuyo conocimiento era suficiente. El proyecto daría a México una porción importante de terreno cuya posesión tenía por ahora Guatemala:

El Bejucal y mucho más quedaría, hecho ese arreglo, dentro del territorio cedido a México por Guatemala... Los límites [lijados sobre] una carta no permiten indicar siquiera las ventajas... [para] nuestro país...; solamente diré a Ud. que satisfacerían las aspiraciones más exigentes de esta frontera...

Era necesario, pues, aprovechar la oportunidad y enviar en seguida un agente diplomático a Guatemala que formalizara las propuestas de Barrios.⁶⁴ El gobierno de Lerdo acepta la sugestión, pero determina que las negociaciones se hagan en México. Sin desanimarse, Romero se lo participa a Barrios, y comete otra imprudencia anunciándose como un posible gestor del tratado:

... si el representante de Guatemala marcha pronto a su destino, yo procuraré ir a México cuando él esté allí para cooperar en cuanto me sea posible.⁶⁵

Para mayo de 74, las dudas de Romero sobre su papel de negociador eran ya manifiestas. Contrariamente a ciertas noticias recibidas de México, el presidente Lerdo no le daba "alguna comisión" en el asunto, a pesar de que el encargado de Negocios de Guatemala recibió oficialmente la noticia de que el gobierno mexicano le había pedido que se trasladara a la capital para iniciar las negociaciones.⁶⁶ Por otra, de Guatemala le informaron que en cuanto supo que Lerdo pensaba utilizar a Romero, Barrios se apresuró a despachar un plenipotenciario suyo a México.⁶⁷ De esos y otros hechos

concluyó que no debía volverse a mencionar su nombre si, como parecía, resultaba él un obstáculo para arreglar con prontitud la cuestión.⁶⁸

MATÍAS ROMERO había de sufrir en sus intereses personales algo más que desaires. Aparte de fundar en un terreno cercano al mar lo que con orgullo llamó "Hular del Zuchiate", se apresura a denunciar unos baldíos situados al Norte de El Malacate, para evitar que caigan en manos enemigas de Barrios, y emprende en ellos el cultivo del café, según ambos han convenido.⁶⁹ Los baldíos elegidos, que Romero denuncia y hace medir, se encontraban en una zona cuya nacionalidad nadie parecía saber a ciencia cierta. Mucho después, Romero arguyó que esta nacionalidad era indudable, pues los puntos reconocidos desde tiempo inmemorial como fronterizos entre la antigua provincia de Soconusco y los departamentos limítrofes de Guatemala, eran el ría Petacalapa, que corre casi de Norte a Sur, dejando en territorio mexicano toda su margen derecha y su izquierda en Guatemala, y el paso del río Talquián, en la falda Nordeste del volcán de Tacaná, sobre el camino que va de Tuxtla Chico al pueblo de Tacaná. La línea divisoria iba, pues, del paso de Talquián a encontrar el nacimiento de río Petacalapa, y, en consecuencia, todo cuanto quedaba al Sur de ese paso y al Occidente de ese río, pertenecía a México, y a Guatemala todo lo que se extendía al Norte de Talquián y al Oriente de Petacalapa.⁷⁰

Los terrenos, además, presentaban una dificultad que Romero descubrió tardíamente: la única mano de obra disponible en lo que habría de conocerse como Cafetal Juárez, era el indio guatemalteco de la montaña, que bajaba año tras año a tierras del Soconusco para sembrar maíz; hasta entonces, no había encontrado oposición, conflicto o duda siquiera. Romero acata fielmente el consejo de Barrios de no molestar a estos indios para nada; pero en alguna forma les hace entender que vienen a ocupar tierras mexicanas.⁷¹ Y para precaverse de algún mal entendimiento, comunica a la autoridad política del Sibinal, el 31 de agosto de 1873, que un agrimensor, "por orden de las autoridades correspondientes de esta

República", ha concluido la medición de los terrenos baldíos, y como varios vecinos del Sibinal hacen sus milpas en el plan de Muxbal, se apresura a asegurarle que la medición no perjudicará a nadie. Al contrario, ojalá fueran más vecinos para iniciar en toda forma las labores agrícolas:

Me propongo dejar a todos los poseedores de terrenos en posesión de lo que tengan, y sembrar café en un pedazo convenientemente situado que no esté ocupado por nadie. En caso de que fuere indispensable sembrar café en un pedazo de terreno sembrado por alguno, le pagaré al poseedor lo que tenga en él como si fuera el dueño del terreno.⁷²

Pero, a pesar de esas precauciones, el conflicto surge inmediatamente, y Romero se apresura a relatarlo a su socio, Barrios, para entonces la primera autoridad política de Guatemala. Los indios de Altaná han quitado los mojones que indicaban los límites del cafetal, y para expresar más claramente su hostilidad, han matado un novillo:

Esta actitud impide que se haga el almácigo en esos terrenos, mientras no se les haga entender que no es de ellos. Ello me hace creer que de Tajumulco los han animado a que hagan lo que han hecho, pues hay mucha diferencia entre la actitud de ahora y la que tenían cuando comenzó la medida.⁷³

Matías Romero intentó primero resolver por sí mismo el conflicto; habló personalmente con los indios, pero "se mostraron mucho menos dóciles que antes"; de hecho, ahora se oponían a las obras de un camino con que proyectaba comunicar interiormente El Cafetal. Se alarma subió cuando les preguntó hasta dónde creían ellos que llegaban sus terrenos, y le dijeron que abajo de Santo Domingo, caso en el cual —comentaba tristemente— "sería de ellos todo el terreno mío". Por eso "esperaba con ansia" los comentarios de Barrios, "pues si Ud. no creyese que el terreno medido sea de México, no emprenderé más gastos en él".⁷⁴

Resueltamente desechó cualquier medida violenta, por ejemplo, pedir a Tapachula el auxilio de la fuerza federal para hacer respetar los linderos de su cafetal; en rigor, lo

esperaba todo de la influencia de Barrios sobre las autoridades guatemaltecas de la frontera y sobre los indios del lugar. Romero se fundaba en su amistad con Barrios, en el interés personal de éste como socio suyo, en la experiencia de quien no encontraba problema alguno en las autoridades mexicanas para la explotación de El Malacate, y en que Barrios se mostraba como un impulsor decidido del bienestar y prosperidad de su país.

Las dificultades aumentaron en los cuatro meses siguientes, a despecho de las seguridades que le daba Barrios. Además de pasar la pena negra para conseguir que los indios respetaran siquiera parte del terreno, comenzó a sufrir un boicot organizado de las autoridades guatemaltecas: las del Barrio, por ejemplo, redujeron a prisión a unos indios que consintieron en trabajar para Romero, y los soltaron bajo la condición de no volver a emplearse con él. Decidido a hacer más exigentes sus cartas a Barrios, el 22 de enero de 1874 le anuncia que, "agotados ya de mi parte todos los arbitrios conciliatorios, me veo en el caso de recurrir al único camino que me queda para hacer respetar mis derechos, y me anticipo a dar a Ud. aviso de ello".⁷⁵ Intenta entonces algún entendimiento directo con las autoridades de San Marcos, a las que asegura que "jamás permitiré que por mi causa se susciten dificultades entre México y Guatemala"; denuncia y hace medir los terrenos de Muxbal, creyendo de buena fe que "todos esos puntos están en territorio de México", y como le han dicho que las autoridades de San Marcos han ordenado su aprehensión en cuanto pase a tierras de Guatemala, "creo que sería bueno que el jefe político tuviera conocimiento de esos hechos para evitar una violencia que pudiera ser desagradable".⁷⁶

Pero Barrios le seguía repitiendo que la hostilidad de las autoridades guatemaltecas de la frontera no partía de él, agregando que si una de ellas "ha contado que tiene instrucciones más para perjudicar a Ud. en su terreno, no ha dicho la verdad". Le pareció entonces ventajoso transcribir la carta de Barrios a las autoridades de Sibinal, y anunciarles que

en esta virtud, y en consecuencia de lo que tengo hablado con el general Barrios, manifiesto a Ud. que voy a empezar a trabajar en el referido Plan de Muxbal, sembrando allí desde luego un almá-cigo de café;

pero Romero, algo avezado para entonces, agregaba: “y espero que Ud. no se oponga a esto...”.⁷⁷

Día vino en que cayó en sus manos la prueba escrita de la oposición oficial guatemalteca (y, por supuesto, no perdió tiempo en enviarla a Barrios como la justificación más cabal de sus quejas): el secretario de Tajumulco ha instruído a los indios para que siembren maíz y “no consientan a nadie por allí”. En consecuencia, Romero apremia a Barrios:

Vuelvo a suplicar a Ud. me haga el favor de decirme lo que crea debo hacer en este caso. Si las autoridades de Guatemala han de resistir a que yo trabaje en terrenos que considero de Méxi-co... , prescindiré de trabajar en ellos, porque, como tengo manifestado a Ud., no quiero servir de pretexto de dificultades entre nuestros dos países, y solamente lamentaré no haber sabido antes lo que había de suceder para no hacer gastos inútiles y no concebir esperanzas que resultaran irrisorias.⁷⁸

A Romero, sin embargo, le pesa enormemente abandonar una actividad extraña a la burocracia y la política, que además le parece grande y nueva, y de la que espera obtener un lucro importante; por eso, pocos días después le propone a Barrios una solución: si, resuelto el problema de límites entre los dos países, sus terrenos resultaban de Guatemala, los pagará a las autoridades de ese país y conforme a sus leyes; y le ruega que, de parecerle equitativa, dé órdenes al jefe político de San Marcos para que no vuelva a obstaculizarlo en sus trabajos.⁷⁹

Pero ni dos semanas pasan sin que tenga que informarle que el 7 de mayo de 1874 unos doscientos indios de Tajumulco, encabezados por sus respectivos alcaldes, destruyeron en el Cafetal Juárez los ranchos, cercas, corrales y almá-cigos de café, además de llevarse presos al mayordomo y algunos mozos, “diciendo que lo hacían por órdenes de Ud., que acababan de recibir”. De nuevo le pide decirle con franqueza si no



le "sería lícito" seguir trabajando. También refiere al general Pantaleón Domínguez, gobernador de Chiapas, la destrucción de su cafetal, pero ahora comenta:

... no quiero quejarme, no quiero intentar ser directa o indirectamente la causa de dificultades entre México y Guatemala. Prefero más bien perderlo todo y sufrir mayor vejamen antes de aparecer como reclamante de Guatemala.

Agrega que ha ocurrido ya a Barrios, pero sin mayor esperanza de remedio.⁸⁰

El presidente de Guatemala tuvo en esta vez el gran gesto de mandar a un emisario para asegurarle de viva voz que había dado ya las órdenes del caso. Matías se dispuso a decirle a su administrador que reponga desde luego los almácigos destruidos y rehaga la casa,⁸¹ y a Barrios, por supuesto, le aclara inmediatamente que nunca creyó que de él emanaran los órdenes para obstaculizarlo, sino del jefe político de San Marcos. Por lo demás, considera cerrado el incidente para siempre, y añade: "siento mucho las molestias que he inferido a Ud. en este negocio, y me propongo no importunar a Ud. de nuevo".⁸²

Renacieron entonces sus relaciones con Barrios: éste le había dado un poder para desembarcar e instalar la maquinaria de un trapiche destinada a El Malacate; Romero le asegura que se encargará de todo como si fuera asunto propio, y así, en efecto, lo hace a medida que es necesario; pero, en su fuero interno, sigue creyendo que la destrucción del Cafetal fue ordenada directamente por Barrios, "porque nadie se habría atrevido a hacerla en Guatemala sin su consentimiento, y porque después de ocurrida, no le ha puesto remedio". El general Pantaleón Domínguez, no obstante, ofreció otra explicación: los indios son el sostén verdadero de los gobiernos guatemaltecos; por eso, además de llenarlos de consideraciones, la autoridad suprema "les tolera en mucha parte aquellos actos por los que debiera castigarlos".⁸³

En todo caso, Romero cree que Barrios no se ha conducido bien en la cuestión de límites, ya que al regresar a Guatemala procedió en una forma distinta de la convenida; se

consuela, sin embargo, pensando que Barrios, contrariamente a lo que otros dicen, "no piensa ni ha pensado en asesinar-me".⁸⁴ Sabe pronto que un comisionado de éste gestiona con las autoridades de Tapachula que alejen de la frontera a varios emigrados guatemaltecos y a él mismo; pero, aun así, está resuelto a seguir residiendo en Tapachula, desde donde administra sus fincas por la vía postal.⁸⁵ Aparte de sus problemas personales, ahora resultaba que Barrios ayudaba a Sebastián Escobar a organizar una fuerza revolucionaria contra las autoridades de Chiapas, y aun llegó a decirse que en cuanto dominara el territorio de la frontera, proclamaría la reunión de Soconusco a Guatemala.⁸⁶ Y por si algo faltara, Barrios cree que Romero es el autor de la exposición que, como diputado por Chiapas, hace Juan Avendaño ante la Secretaría de Relaciones Exteriores acerca del problema de límites.⁸⁷ Más que probable era —pues, en rigor, fue un documento público— que Barrios supiera que el de 10 de julio de 1874 Matías Romero había redactado desde Tapachula, como diputado por el quinto distrito de Chiapas, una exposición para sus colegas de la VII legislatura federal sobre la cuestión de límites. Lo condujo a hacerla el haber sabido que estaba ya en México un ministro de Guatemala encargado de negociar un tratado; el poder legislativo, en esas condiciones, debía enterarse del problema. A más de dar una idea de los límites generalmente reconocidos, describía el mecanismo de las invasiones del territorio de Soconusco. Lo forman unas seiscientas leguas cuadradas y su población no pasa de 12,000 almas. Varios son los pueblos guatemaltecos que lo rodean por el Nordeste, y algunos muy poblados; sólo Tacaná, por ejemplo, tiene 20,000 habitantes indígenas que viven en tierras frías y áridas, donde se da la patata, pero no el trigo. Por eso invaden las tierras del Soconusco, tan fértiles, que dan, "casi sin trabajo", una cosecha de maíz cada tres meses. Anualmente descienden a sembrarlo y permanecen en ellas mientras lo recogen; hecho esto, regresan a sus lugares de origen "sin que los habitantes de Soconusco lo sepan siquiera". Hacía poco que la tropa federal había destruído unas milpas así sembradas en Cuilco Viejo; los indios no resistie-

ron, pero volvieron a sembrarlas en cuanto la fuerza se retiró.⁸⁸

LAS RELACIONES de Romero con el presidente y las autoridades fronterizas de Guatemala pasaron en algo más de dos años por una serie de vicisitudes que apuntaban fatalmente a un agrio desenlace. Don Matías acabó por perder toda fe en la amistad de Barrios y en la ayuda que podía prestar, a él, personalmente, y al progreso de la zona fronteriza; pero, convencido de la necesidad de aparentar siquiera una buena relación con una autoridad dictatorial como la de Barrios, Romero conlleva la situación lo mejor posible. Por eso asegura que la gente exagera la enemistad que Barrios le tiene,⁸⁹ si bien salta disparado cuando ve aparecer en un periódico mexicano una serie de correspondencias de Guatemala cuyo origen le atribuye sin vacilar.⁹⁰ El 18 de octubre de 1874 le escribe su primera carta francamente áspera:

Si Ud. recuerda lo que ha pasado entre nosotros, tendrá presente que he tratado a Ud. como amigo, que he procurado servirlo en cuanto de mí ha dependido, que por ser amigo de Ud. y por ser leal con Ud. me he echado encima la enemistad de algunas personas.

Le recuerda entonces que denunció los terrenos de Muxbal y Talquián por encargo suyo.⁹¹ Esto y todo lo da por liquidado, pero no así las correspondencias que publicaba *El Monitor Republicano*:

... me obliga a hablar en defensa de mi honor que no debo dejar mancillado. ... habría preferido no decir una sola palabra, porque desgraciadamente no puedo decir nada agradable para Ud.; ... si puedo resignarme a perder lo poco o mucho que me fue destruido, y a no hacer mérito de la orden de aprehensión, ya que ésta no se verificó, todo por no tener un desagrado con Ud. por cuestiones de dinero, no me es posible hacer otro tanto cuando se trata de cuestiones de honra.⁹²

Barrios debe haberse sorprendido de que Romero se resolviera a romper con él y hacer público ese rompimiento. Le escribe una larga carta; Romero dice aceptar sus explicaciones y has-

ta ofrece no "decirle una sola palabra sobre el pasado", y que seguirá siendo "amigo de Ud. en lo futuro"; pero le repite uno a uno todos sus agravios, sin rebajar punto ni coma.⁹³

Romero, además, conecta ya firmemente sus aventuras personales con la situación interna de Guatemala y la actitud de Barrios en la cuestión de límites para llegar a la verdadera explicación de su fracaso como gran transformador del Soconusco:⁹⁴

En Guatemala se imagina todo el mundo, del presidente de la República para abajo, que yo soy un agente del gobierno mexicano encargado de procurar la agregación a México de los departamentos de Los Altos, y de hacer a Guatemala todo el daño posible. Esto explicará por qué ya me consideran capaz de llevar a Guatemala una expedición filibustera y de cometer los crímenes más vulgares. Esto explica también la causa del empeño que hay en molestarme.

Por eso, cuando Barrios, en un nuevo gesto amistoso, lo invita a reunirse con él en El Malacate para reconsiderar su venta, decide excusarse alegando que debe marcharse a México para asistir a las sesiones del Congreso, del cual era diputado por Chiapas.⁹⁵ Desde allí publicará más tarde su *Refutación*, y desde allí también escribirá su carta apocalíptica del 31 de mayo de 1878, negro término a su aventura del Soconusco.

ALLÍ SE MARCHITÓ una ilusión, pero no todas, pues cuando, desesperado de las persecuciones reales e imaginarias de que fue víctima, decidió regresar a la Capital, desembarcó en Manzanillo, y desde la ciudad de Colima emprendió un dilatado viaje por Michoacán; visitó los distritos de Los Reyes, Uruapan, Tarétaro, Ario y Tacámbaro, pues quería palpar sus ventajas para el cultivo del café. Quedó "verdaderamente maravillado", sobre todo del rancho Buenavista, cercano al pueblo de Tecario, del distrito de Acámbaro, por cuya compra se interesó desde luego.⁹⁶ También pensó en el Estado de Colima:⁹⁷ aparte de que allí no existía la "mala vecindad de Guatemala", tampoco se padecía la gran escasez de brazos que afligía como plaga al Soconusco. Claro que piensa en un terreno húmedo, bien regado y a una altura de 1,000 a 1,300

metros. Alguien le encomia el rancho El Platanillo, asegurándole que produce un café de superior calidad.⁹⁸ Sin embargo, él, personalmente, se inclina más por Veracruz o Oaxaca. De hecho, considerando que jamás volvería al Soco-nusco, “porque el actual presidente de Guatemala es hombre ignorante y de malos instintos”,⁹⁹ decide proponer a Arturo Le Hariver, de Colima, la iniciación conjunta de un cafetal en Oaxaca, aun cuando querría que, de aceptar, visitara en su viaje la zona cafetalera de Michoacán, que él considera como modelo.¹⁰⁰

NOTAS

Las siglas usadas en las referencias bibliográficas son como sigue:

AMR = *Archivo de Matías Romero, Cartas para él.*

AMR Ce = *Archivo de Matías Romero, Copiador de cartas* (el número que sigue es del tomo, y el final es de la página de ese tomo).

ANG = Archivo Nacional de Guatemala.

ARE = Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Diario = *Diario personal de Matías Romero*, manuscrito inédito.

DO = *El Diario Oficial*.

F = *El Federalista*.

MH = *Memoria* de la Secretaría de Hacienda.

MR = *El Monitor Republicano*.

MRE = *Memoria* de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

NAW RG59 DDCA = National Archives, Washington, Record Group 59, Diplomatic Despatches Centro America.

- | | |
|------------------------------|-------------------------------|
| 1 AMR Ce 29 369. | 15 NAW RG59 DDCA. |
| 2 AMR Cc 32 35. | 16 ANG 5 feb 75 |
| 3 AMR Cc 30 404. | 17 ANG 12 abr 75. |
| 4 AMR Cc 26 305. | 18 ANG 11 may 75. |
| 5 AMR Cc 32 42 | 19 MR 16 oct 75. |
| 6 NAW RG59 DDCA. | 20 MRE 1876 anexos 9, 10, 12. |
| 7 AMR Cc 23 114. | 21 <i>Diario, passim.</i> |
| 8 AMR f23, 281. | 22 AMR Ce 17 417 |
| 9 AMR Cc 26 18. | 23 AMR Ce 17 225. |
| 10 AMR f20, 725. | 24 AMR Cc 17, 620, 624; 1857. |
| 11 AMR Cc 25, 145. | 25 AMR Cc 17 3. |
| 12 AMR Cc 24 608. | 26 AMR Cc 18 106. |
| 13 AMR f19, 315 | 27 MH 70 73. |
| 14 MR 19 jul 76 - 22 feb 77. | 28 AMR Cc 17 3; 27 635. |

- 29 AMR Cc 16 8.
 30 AMR f17, 574.
 31 AMR Cc 16 612.
 32 AMR Cc 18 61.
 33 DO 10 jun 72.
 34 AMR Cc 18 677.
 35 AMR Cc 19 167.
 36 AMR Cc 19 75.
 37 AMR Cc 19 79.
 38 AMR Cc 19, 155, 324, 326; AMR f18, 554.
 39 AMR Cc 19 93.
 40 AMR Cc 19 132, 140.
 41 MR 20 jul 76.
 42 AMR Cc 20 3.
 43 AMR Cc 20 14, 20
 44 MR 20 jul 76.
 45 AMR Cc 20 67.
 46 AMR Cc 20 72, 369.
 47 AMR Cc 21, 357, 358, 361.
 48 AMR Cc 18 67.
 49 AMR Cc 18 411.
 50 AMR Cc 19 230.
 51 AMR Cc 19 461.
 52 AMR Cc 20 65.
 53 AMR Cc 20 224.
 54 AMR Cc 20 465.
 55 AMR Cc 20 473.
 56 AMR Cc 21 23.
 57 AMR Cc 21 39.
 58 AMR Cc 21 88.
 59 AMR Cc 21 138.
 60 AMR Cc 21 164.
 61 AMR Cc 21 212.
 62 AMR Cc 21 363.
 63 ARE LE-19-12-26.
 64 AMR Cc 21 374.
 65 AMR Cc 21 489.
 66 ANG B99-6-7 4500 17 scp 73.
 67 AMR Cc 22 186.
 68 AMR Cc 22 260.
 69 AMR Cc 20 337.
 70 AMR Cc 22 642.
 71 MR 28 jul 76.
 72 AMR Cc 21 31.
 73 AMR Cc 21 39.
 74 AMR Cc 21 33.
 75 AMR Cc 22 815.
 76 AMR Cc 21 435.
 77 AMR Cc 22 39.
 78 AMR Cc 22 110.
 79 AMR Cc 22 117.
 80 AMR Cc 22 186.
 81 AMR Cc 22 228.
 82 AMR Cc 22 233.
 83 AMR f18, 872.
 84 AMR Cc 22 401.
 85 AMR Cc 22 469.
 86 AMR Cc 22 456, 465, 481, 485.
 87 AMR Cc 22 512; véase F 16, 15
 jul 73.
 88 ARE LE-19-12-26.
 89 AMR Cc 22 401.
 90 AMR Cc 22 727.
 91 AMR Cc 22 581.
 92 AMR Cc 22 658.
 93 AMR Cc 22 789.
 94 AMR Cc 22 819.
 95 AMR Cc 23 44.
 96 AMR Cc 21 540.
 97 AMR Cc 24 468.
 98 AMR Cc 24 445.
 99 AMR Cc 24 443.
 100 AMR Cc 25 529.